



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

XIII JORNADES DE XARXES D'INVESTIGACIÓ EN DOCÈNCIA UNIVERSITÀRIA

Noves estratègies organitzatives i metodològiques en la formació
universitària per a respondre a la necessitat d'adaptació i canvi



JORNADAS DE REDES DE INVESTIGACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA **XIII**

Nuevas estrategias organizativas y metodológicas en la formación
universitaria para responder a la necesidad de adaptación y cambio

ISBN: 978-84-606-8636-1

Coordinadores

María Teresa Tortosa Ybáñez

José Daniel Álvarez Teruel

Neus Pellín Buades

© **Del texto: los autores**

© **De esta edición:**

Universidad de Alicante

Vicerrectorado de Estudios, Formación y Calidad

Instituto de Ciencias de la Educación (ICE)

ISBN: 978-84-606-8636-1

Revisión y maquetación: Neus Pellín Buades

Publicación: Julio 2015

Diseño y seguimiento de los TFM en el máster en tributación de la UA

E. López Llopis

Departamento de Análisis Económico Aplicado
Universidad de Alicante

RESUMEN

El objetivo del presente trabajo radica en reflejar el proceso que los miembros del equipo docente del Máster en Tributación hemos seguido para la confección de los TFM a desarrollar por los alumnos que se encuentran cursando esta titulación, así como para el diseño de un sistema de seguimiento de dichos trabajos. La estructura de este proceso, desarrollado en un marco de estrecha colaboración entre los miembros del equipo docente y directivo del Máster, consistió, en primera instancia, en una revisión de las materias impartidas en el mismo, a fin de identificar las cuestiones y los problemas de mayor actualidad. A continuación, debatimos las posibles alternativas existentes, cada una de ellas con sus ventajas e inconvenientes, partiendo de la base de que el objetivo que perseguimos con este trabajo es que el alumno ponga en práctica los conocimientos adquiridos en el Máster, adquiera otros nuevos, y desarrolle ciertas competencias generales. Finalmente, procedimos al diseño consensuado de una herramienta para el seguimiento de los TFM basada en la comunicación constante entre profesores y alumnos.

Palabras clave: Trabajo Fin de Máster; Tributación; Competencias; Tutorización; Título propio.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Problema/cuestión.

El Máster en Tributación de la Universidad de Alicante (UA) constituye uno de los títulos propios ofertados por esta institución desde el curso académico 1997-1998. Este Máster tiene su origen en el Convenio de Colaboración firmado entre la Universidad de Alicante y el Ministerio de Hacienda, por medio del Instituto de Estudios Fiscales, en julio del año 1997.

En el marco del constante deseo de superación y mejora manifestado por el equipo de dirección del Máster, y al amparo de la normativa sobre títulos propios de la UA, en el curso académico 2012/2013 se tomó la decisión de incluir en el plan de estudios un Trabajo Fin de Máster (TFM). Esta decisión enfrentó a la coordinación académica del Máster, y a todos los miembros de su equipo docente, a un nuevo reto: la confección de los TFM a ofertar a los alumnos y el diseño de un sistema para su seguimiento y evaluación.

1.2. Propósito.

Los objetivos perseguidos a través del presente trabajo son los siguientes:

1) Compartir con otros docentes la experiencia del equipo de profesores del Máster en Tributación de la UA en relación con los TFM.

2) Analizar la idoneidad del modelo de trabajo por el que nos hemos decantado y del método escogido para su seguimiento y evaluación, tratando de identificar los aspectos positivos y negativos vinculados a nuestra propuesta.

3) Evaluar los resultados obtenidos.

2. DESARROLLO DE LA CUESTIÓN PLANTEADA.

2.1 Objetivos.

Como señalábamos en el apartado 1.1, el TFM fue incorporado al plan de estudios del Máster en Tributación de la UA en el curso académico 2012/2013. Si bien es cierto que ésta no tiene por qué configurarse como una asignatura obligatoria en el caso de los títulos propios, que escapan al ámbito de aplicación del Espacio Europeo de Educación Superior, la coordinación académica del Máster consideró que el desarrollo de un trabajo de esta naturaleza por parte de los alumnos resultaba muy interesante en la medida en que les permitiría, por un lado, trasladar a la práctica lo aprendido en el aula con carácter previo a su incorporación al mercado laboral, y, por otro, demostrar, de una

forma integrada, la adquisición de los conocimientos, competencias y habilidades propias de la titulación cursada.

En el curso académico de su implantación, por tanto, directores y profesores del Máster nos enfrentamos a un nuevo reto. Para acometerlo, se decidió constituir un grupo de trabajo cuya misión consistiría en la identificación de los pasos a seguir para la adecuada consecución de los siguientes objetivos:

- 1) Confección de los TFM a realizar por los alumnos del Máster.
- 2) Diseño de un sistema de seguimiento de los TFM basada en la comunicación constante, tanto presencial como virtual, entre tutores y alumnos.
- 3) Diseño de un sistema de evaluación para determinar la calificación de los estudiantes.

2.2. Desarrollo del proceso.

A efectos de llevar a cabo la implantación del TFM de la forma más eficiente y satisfactoria posible para todos los grupos de interés, el equipo de trabajo constituido para el cumplimiento de los objetivos indicados se caracterizó por su composición diversa y heterogénea desde el punto de vista de la procedencia de sus miembros. Así, a la hora de proceder a la selección de los integrantes del grupo, los directores del Máster tuvieron en cuenta la importancia de conocer la visión de una serie de profesionales en materia fiscal que prestasen sus servicios en diferentes sectores de la economía. Concretamente, formaron parte de este equipo de trabajo cuatro profesionales ligados a la Administración Pública; cuatro profesionales procedentes de la empresa privada; y, en última instancia, cuatro profesores de distinta categoría docente que prestan sus servicios en la Universidad de Alicante (Tablas 1.1, 1.2 y 1.3 del apartado 1 del Anexo 1).

El cometido básico de este equipo de trabajo radicó en establecer unas pautas de actuación a través de la cooperación y la puesta en común de ideas y experiencias. Todas las fases del proceso empleado para la consecución de los propósitos antes indicados se desarrollaron a la luz de esta acción coordinada entre los miembros del grupo.

Fase 1: Confección de los TFM.

Por lo que se refiere a la confección de los TFM, el equipo de trabajo concluyó la necesidad de estructurar dicho proceso sobre la base de cinco pilares fundamentales:

1ª fase. Revisar el contenido de las asignaturas impartidas en el Máster, a fin de identificar las cuestiones y los problemas de mayor actualidad e interés.

2ª fase. Consultar la bibliografía existente en torno al diseño, seguimiento y evaluación de los TFM, y analizar las experiencias obtenidas, tanto en el área de fiscalidad como en otras áreas y departamentos, en relación con los Trabajos Fin de Grado.

3ª fase. Plantear abiertamente las distintas alternativas posibles y debatir la estructura idónea de los trabajos a proponer, previo análisis de las ventajas y los inconvenientes asociados a cada una de ellas.

4ª fase. Definir las competencias, conocimientos y habilidades que pretendíamos que el alumno adquiriese y fuese capaz de demostrar a través del desarrollo del trabajo propuesto.

5ª fase. Analizar los resultados obtenidos hasta el momento en el ámbito de las titulaciones de Grado, donde la realización del Trabajo Fin de Grado se configura como un requisito indispensable para la obtención del título oficial.

Concluido el proceso anterior, las decisiones adoptadas fueron las siguientes:

1) El TFM ofertado debía permitir al alumno la aplicación de los conocimientos adquiridos en el aula; fortalecer las competencias básicas de la titulación; y adquirir nuevos conocimientos y habilidades.

2) Teniendo en cuenta la materia sobre la que versa nuestro Máster y la finalidad principal de éste, que no es otra que formar profesionales altamente cualificados en el ámbito de la fiscalidad, la cuestión o cuestiones planteadas debían ser próximas a la realidad y a los problemas que con mayor frecuencia se plantean en la práctica. Así, y enlazando con la conclusión anterior, desde el primer momento tuvimos claro que el planteamiento de escenarios reales y cuestiones cotidianas que exigieran al alumno la aplicación de los conocimientos adquiridos, y, al mismo tiempo, su ampliación mediante el empleo de nuevas herramientas constituye el método más adecuado para la formación de profesionales en esta materia. Sin duda, el amplio conocimiento práctico y la notable experiencia de todos los profesores del Máster facilitaron enormemente la consecución de este cometido.

3) Por lo que atañe a las habilidades pretendidas, nuestro firme propósito era que, al término del proyecto, el alumno hubiese adquirido y fuese capaz de demostrar la adquisición de competencias válidas para su futuro profesional, tales como búsqueda de

información; trabajo en equipo; toma de decisiones; capacidad de síntesis; capacidad de comunicación oral y escrita; análisis de problemas con precisión y rigor; etc. (Anexo 2).

Tomando como punto de partida las conclusiones señaladas, y tras la celebración de varias reuniones, nos decantamos por un trabajo de carácter grupal, a desarrollar por equipos integrados por un máximo de tres alumnos (Tabla 2 del Anexo 1). El trabajo propuesto sería el mismo para todos ellos, de tal suerte que no existieran diferencias en el grado de dificultad de las tareas a desarrollar por cada grupo.

Por lo que se refiere a la estructura finalmente escogida para el diseño de los TFM, la heterogeneidad en la composición del equipo de trabajo motivó que fueran muchas y muy variadas las ideas propuestas. Tras efectuar una evaluación de las ventajas e inconvenientes asociados a cada una de las alternativas sugeridas, nos decantamos por aquélla que, al menos a nuestro juicio, en mayor medida contribuiría a incrementar el interés y captar la atención de los estudiantes. Por un lado, porque, al plantear la resolución de un supuesto similar al que se enfrentan muchos asesores fiscales en su quehacer diario, el TFM les permitiría aproximarse a la realidad empresarial a la que más adelante tendrían que enfrentarse; por otro, porque la resolución de dicho supuesto les obligaría a aplicar los conocimientos teóricos previamente adquiridos, quedando demostrado de este modo que toda la teoría que se enseña en el aula tiene una importante aplicación práctica (algo que muchos estudiantes, especialmente en el ámbito de las titulaciones de grado, tienden a poner en tela de juicio). La concreta estructura del TFM ofertado a los alumnos del Máster puede consultarse en el Anexo 3.

Fase 2: Diseño de un sistema de seguimiento de los TFM.

Por lo que concierne al sistema de seguimiento de los TFM, nuestro principal objetivo consistía en diseñar un plan de trabajo que favoreciera la obtención de buenos resultados por parte del alumno y que asegurara a éste la orientación y ayuda del tutor en cada una de las fases de desarrollo del proyecto. A tal fin, nos decantamos por instaurar un sistema de seguimiento y supervisión asentado sobre una doble base.

Por una parte, la interacción constante y facilidad de acceso a los tutores y miembros del grupo de trabajo. De acuerdo con este propósito, durante todo el periodo de desarrollo del TFM, los distintos grupos tenían la posibilidad de contactar con el tutor correspondiente, así como con cualquier otro miembro del equipo inicialmente constituido, para resolver dudas, o, simplemente, solicitar una revisión del trabajo

realizado hasta la fecha. Esta toma de contacto con el profesorado podía realizarse tanto presencial como virtualmente.

Por otro lado, y al margen de que el estudiante pudiera solicitar nuestra ayuda en todo momento, unas semanas antes de la fecha de entrega del trabajo, cada uno de los grupos era citado por el tutor con la finalidad de comprobar que el nivel del trabajo elaborado era suficiente y adecuado a los objetivos pretendidos, y, en caso de que no fuera así, orientarle, corregir posibles fallos y proponer alternativas de mejora.

Una vez decidido el sistema que emplearíamos para el seguimiento de los trabajos, desde la dirección académica del título se convocó a todos los estudiantes a una reunión informativa. Esta reunión, que se celebró en el aula en la que normalmente se imparten las clases del Máster, sirvió para dar a conocer al alumnado el modelo de TFM que tendrían que desarrollar, los pasos a seguir para ello, y el número de grupos que debían formarse. Esta última decisión se dejó en manos de los propios estudiantes, que libremente escogieron a los compañeros con los que querían trabajar.

Cuando la delegada del Máster nos remitió la información necesaria sobre la composición final de los grupos de trabajo, se asignó un tutor a cada uno de ellos y se les envió copia del trabajo a realizar. Días más tarde, cada tutor mantuvo una reunión personalizada con el grupo que se le había asignado con la finalidad de proporcionarle cierta orientación y algunas indicaciones sobre las fuentes y bases de datos que ineludiblemente debían utilizar para la confección del informe requerido. A partir de este momento, cada grupo comenzó a desarrollar su trabajo de forma autónoma, con la constante posibilidad de recibir asesoramiento y ayuda por parte del equipo docente.

Fase 3: Diseño de un sistema de evaluación de los TFM.

Con relación al sistema de evaluación de los TFM, los criterios que consideramos oportuno aplicar fueron los siguientes:

a) El trabajo se puntuaría con una nota de 0 a 10 y tendría un peso del 20% sobre la nota final del Máster. La ponderación de la calificación obtenida en el TFM con respecto a las calificaciones obtenidas en los diferentes exámenes realizados a lo largo del curso fue objeto de una larga discusión entre los miembros del equipo de trabajo. Finalmente, se optó por un porcentaje que no fuera ni muy reducido ni muy elevado. No muy reducido, para estimular a los estudiantes y procurar un cierto grado de implicación por parte de los mismos. Asimismo, porque, dada la necesidad de recabar información procedente de distintas fuentes y poner en común ideas y opiniones con el resto de miembros del grupo, la elaboración del informe exigido requiere un gran esfuerzo por

parte de los alumnos. No muy elevado, porque, habida cuenta de que se trata de un trabajo que se realiza desde casa, y, además, en grupo, lo cierto es que el mismo no llega a ser del todo representativo del esfuerzo individual realizado por cada uno de sus integrantes. De acuerdo con lo anterior, se consideró que el porcentaje óptimo era del 20%.

b) El TFM sería objeto de realización por grupos de trabajo. Estos grupos estarían integrados por un máximo de tres miembros y su constitución se dejaría en manos de los propios estudiantes. El objetivo perseguido mediante el establecimiento de este criterio, en lugar de optar por el desarrollo del TFM a título individual, radicaba en fomentar la capacidad de trabajo en equipo de los estudiantes, competencia fundamental en cualquiera de las titulaciones oficiales actualmente impartidas en el marco del sistema universitario español pero también, y muy especialmente, en el ámbito profesional.

c) El informe solicitado debería entregarse al tutor del trabajo en formato PowerPoint. Con la finalidad de fomentar la capacidad de síntesis de los alumnos, decidimos fijar una extensión máxima de 10 diapositivas. Conviene destacar, a este respecto, que la capacidad de síntesis se configura como una de las competencias más importantes a adquirir por los estudiantes de un Máster como el nuestro, pues uno de los retos a los que el asesor fiscal se enfrenta en su rutina diaria consiste, precisamente, en la exposición de los resultados derivados de los informes realizados en un intervalo de tiempo reducido, y, además, de forma clara, sencilla y precisa.

d) Una vez entregado al tutor en formato papel, el grupo tendría que proceder a la exposición oral del trabajo ante un tribunal. Dicho tribunal sería el encargado de determinar la calificación de cada uno de los alumnos del grupo sobre la base de dos criterios generales: por un lado, el contenido del informe entregado, y, por otro, la exposición y defensa pública del trabajo. Habida cuenta de que uno de los principales inconvenientes que el trabajo colaborativo plantea radica en identificar cuáles son los integrantes del grupo que realmente se han implicado en el trabajo y en mayor medida han contribuido a su correcto desarrollo, consideramos conveniente que en la exposición del TFM participaran todos los miembros del mismo. No obstante, a fin de evitar que la nota final de cada estudiante se hiciera depender, única y exclusivamente, del trabajo realizado por el grupo en su conjunto, se decidió fijar, como criterio igualmente importante a la hora de determinar la calificación, la exposición del trabajo realizada a título individual, ya que sería en este preciso momento cuando cada uno de los

estudiantes, con total independencia del trabajo realizado en colaboración con sus compañeros del grupo, demostrase la adquisición de los conocimientos y de las habilidades pretendidas (claridad expositiva; la capacidad de síntesis; la pertinencia del lenguaje empleado; la receptividad ante las críticas; la capacidad de respuesta ante dudas planteadas por el tribunal; etc.).

Lógicamente, la nota propuesta por el tribunal evaluador se complementarían, en última instancia, con la valoración del propio tutor del trabajo, que, gracias al seguimiento realizado a través de toda una serie de tutorías presenciales y virtuales, habría podido hacerse una idea del grado de esfuerzo de cada miembro del grupo y de su verdadera aportación al trabajo final.

Por otra parte, resulta preciso tomar en consideración que, de acuerdo con la decisión inicialmente adoptada por el equipo de trabajo, el TFM propuesto sería idéntico para todos los grupos de estudiantes. Partiendo de esta premisa, se consideró oportuno reconocer la posibilidad de obtener una puntuación adicional en función de la calidad del informe presentado, de tal suerte que la necesidad de competir por hacer un buen trabajo mermase la posible intención de copia entre grupos. Es conveniente señalar, no obstante, que una de las ventajas del modelo de trabajo por el que decidimos decantarnos es, precisamente, la significativa reducción de este riesgo. Así, dado que el tema se plantea de forma muy abierta y siempre hay ciertos datos que no se proporcionan en el documento de trabajo entregado a cada grupo, la confección del informe solicitado les obliga a plantear diferentes escenarios de actuación y a trabajar sobre la base de sus propias interpretaciones y juicios de valor.

En la práctica, la aplicación de estos criterios de valoración, cuya puntuación específica puede consultarse en la Tabla 3 del Anexo 1, condujo a unos resultados muy positivos en los dos primeros cursos de implantación del TFM. A nuestro juicio, esta circunstancia pone de manifiesto el alto grado de implicación de los estudiantes en el desarrollo del mismo, y, con carácter general, la adquisición de las competencias básicas exigidas (*vid.* Tabla 4 del Anexo 1).

3. CONCLUSIONES.

En relación con las conclusiones que el proyecto acometido nos ha permitido alcanzar, resulta preciso destacar las siguientes:

- Al menos en el campo de la fiscalidad, la proposición de trabajos basados en casos reales y actuales contribuye a incrementar notablemente el grado de motivación e interés de los alumnos, ya que despierta su curiosidad y les anima a indagar e investigar

sobre los casos planteados. Además, el hecho de saber que se trata de supuestos que se dan en la práctica de forma efectiva y que deben ser resueltos por verdaderos asesores fiscales constituye un notable incentivo para ellos, pues adquieren conciencia de que el trabajo que desarrollan puede resultarles de mucha ayuda en su futuro profesional. Aquí radica, a nuestro juicio, uno de los puntos más fuertes de nuestra propuesta.

- El hecho de que el modelo de TFM ofertado permita al alumno aplicar los conocimientos sobre fiscalidad adquiridos en el aula ha contribuido a la mayor implicación y motivación del mismo, pues han sido conscientes de que todo lo que explicado en clase tiene una aplicación práctica. Desde el comienzo, nuestros alumnos se han sentido realizados al percibir que disponían de las herramientas necesarias para resolver por sí mismos muchas de las cuestiones planteadas, lo que se ha traducido en un gran interés por demostrar sus conocimientos y realizar un buen trabajo.

- Sin duda, uno de los principales elementos a la hora de conseguir que la realización del TFM permita al alumno adquirir la formación y las competencias pretendidas es la labor de supervisión, seguimiento y asesoramiento realizada por el tutor.

- La estructura escogida para el trabajo propuesto ha permitido a los estudiantes la adquisición de competencias muy importantes. Entre ellas, es destacable la mejora que se observa en el alumno con respecto a:

- Su capacidad para emplear criterios de selección de la información.
- Su aptitud para confeccionar propuestas de solución coherentes con la información disponible.
- Su habilidad de razonamiento y su capacidad de argumentación.
- Su capacidad de síntesis.
- Su capacidad de expresión oral y escrita.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (2005). Libro Blanco. Título de Grado en Economía y en Empresa. España: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Ferrer, V.; Carmona, M.; Soria, V. (2012). *El Trabajo de Fin de Grado. Guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores*. Madrid: McGraw-Hill.

Gil Maciá, L.; López Llopis, E; Sánchez Sánchez, A. (2011). El trabajo colaborativo como método de aprendizaje y evaluación. Un estudio aplicado al primer curso de los títulos de Grado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Alicante. *El trabajo colaborativo como indicador de calidad del Espacio Europeo de Educación Superior*. 215-234. ISBN: 978-84-268-1580-6.

Hernández-Leo, D. *et alter*. (2013). Implementación de buenas prácticas en los Trabajos Fin de Grado. *Revista de Docencia Universitaria, REDU*. 269-278. ISSN: 1887-4592.

Muñoz-Alonso López, G. (2011). Estructura, metodología y escritura del Trabajo de Fin de Máster. *RDUNED. Revista de Derecho de la UNED*, 511-514. ISSN: 1886-9912.

Rodríguez Conde, M. J. (2013). Evaluación de los Trabajos Científicos (TC). *Guía para la elaboración de trabajos científicos: grado, máster y posgrado*, 129-141. ISBN: 978-84-616-4429-2.

Rodríguez i Juan Llanes, M. L.; Burguet, M.; Buxarrais, R. *et alter* (2013). *Cómo elaborar, tutorizar y evaluar un Trabajo de Fin de Máster*. Cataluña: Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya.

Rodríguez Moreno, M. L.; Llanes Ordóñez, J. (2015). *El trabajo fin de máster: fases para su elaboración y sugerencias para evaluarlo*. Barcelona: Universitat de Barcelona, Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona.

Romero Ayuso, D. M.; Corregidor Sánchez, A. I.; Polonio López, B. (2011). Tutorización y Evaluación del TFG: uso de rúbricas. *Libros de actas. VII Intercampus 2011: Trabajos Fin de Grado y Máster: La evaluación global*, 227-232. ISBN: 978-84-694-4404-7.

ANEXO 1. TABLAS.

1. Composición del equipo de trabajo según procedencia de sus miembros.

Tabla 1.1. Composición del grupo de trabajo. Sector público.

Nombre completo	Cargo / Ocupación
Luis Andrés Muñiz García	Jefe de la Secretaría Administrativa de la AEAT
Rafael Gil de Bernabé	Subinspector de Hacienda (AEAT)

Cristóbal Osete Caravaca	Inspector de Hacienda (AEAT)
Francisco Simoes Nieto	Inspector de Tributos de la Generalitat Valenciana

Tabla 1.2. Composición del grupo de trabajo. Sector privado.

Nombre completo	Cargo / Ocupación
José Manuel Cambra Gras	Consejero Delegado y socio de Auren Asesores
Aníbal Cardona Jiménez	Socio de Deloitte Abogados y Asesores Tributarios
José María García Guirao	Asociado Senior en J&A Garrigues, S. L.
José García Egido	Socio de SocerySerna Asesores Fiscales

Tabla 1.3. Composición del grupo de trabajo. Personal docente e investigador de la UA.

Nombre completo	Cargo docente
Ángel Sánchez Sánchez	Catedrático de Economía Aplicada
Francisco Poveda Sánchez	Catedrático de Derecho y de Economía Aplicada
Lorenzo Gil Maciá	Profesor contratado doctor (Análisis Económico Aplicado)
Luis Alfonso Martínez Giner	Profesor titular (Derecho Financiero y Tributario)

2. Número de alumnos y composición de los grupos de trabajo.

Tabla 2. Número de alumnos y número de grupos de trabajo por curso académico.

Curso	Número de alumnos	Número de grupos
2012/2013	26 alumnos	8 grupos de 3 alumnos 1 grupo de 2 alumnos
2013/2014	33 alumnos	9 grupos de 3 alumnos 3 grupos de 2 alumnos

3. Criterios de evaluación a aplicar por el tribunal evaluador de los Trabajos Fin de Máster.

Tabla 3. Criterios de calificación del Trabajo Fin de Máster.

Criterios	Puntuación máxima	Total
Informe entregado por el grupo	5	10 puntos
Exposición y defensa realizada por el grupo	2,5	
Exposición y defensa individual	2,5	
* <i>Los alumnos de los grupos cuya suma a) + b) sea más elevada obtendrán una puntuación adicional.</i>	<i>1º grupo: 2 puntos 2º grupo: 1 punto 3º grupo: 0,5 puntos</i>	Puntuación adicional

4. Calificaciones medias por curso académico. Trabajo Fin de Máster y calificación media global (TFM + resto de asignaturas cursadas).

Tabla 4. Calificación media de los alumnos por curso académico.

	Calificación media	
	Curso 2012/2013	Curso 2013/2014
Trabajo Fin de Máster	8,57	8,81
Global	7,03	7,9

ANEXO 2. DELIMITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS A ADQUIRIR.

1. Capacidad para la búsqueda y análisis de información.
2. Capacidad de aprendizaje autónomo.
3. Toma de decisiones aplicando los conocimientos a la práctica.
4. Integrarse en la gestión empresarial.
5. Preparar la toma de decisiones en empresas y organizaciones.
6. Analizar los problemas con razonamiento crítico, sin prejuicios y de forma precisa.
7. Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de personas físicas y empresas.
8. Capacidad de síntesis.
9. Capacidad de comunicación oral y escrita.
10. Capacidad para planificar, elaborar y exponer un proyecto.
11. Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores en función de los objetivos prefijados.

12. Capacidad para localizar la información necesaria para la elaboración de un proyecto, analizarla con un esquema analítico adecuado y formular respuestas al problema planteado.
13. Identificación de problemas.
14. Planteamiento de los problemas a estudiar con precisión y rigor.

ANEXO 3. ESTRUCTURA DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER PROPUESTO.

Presentación del caso.

Como supuesto de partida, se plantea el caso de una sociedad perteneciente a un grupo de empresas que necesita efectivo. Para obtener caja, el grupo se está planteando realizar una desinversión. Una de las opciones que se contemplan es la posible venta a un tercero de la participación que se posee en el capital social de la mencionada entidad.

Con la finalidad de determinar el precio de venta óptimo, conocer con mayor detalle la situación legal y fiscal de la empresa, así como las consecuencias que para el grupo se generarían con motivo de la transmisión de las participaciones, se encarga a los estudiantes la realización de una *Due diligence* financiera y fiscal. La *Due Diligence* se materializa en la confección de un informe en el que se evalúe la situación fiscal del grupo y se pongan de manifiesto los posibles riesgos y activos fiscales que podrían afectar a la operación de venta.

En definitiva, los estudiantes tendrán que asesorar al grupo en la planificación de esta potencial operación.

¿En qué consiste el informe de la situación fiscal de la Compañía?

Se trata de realizar una revisión de la situación tributaria de una sociedad con los siguientes objetivos:

1. Facilitar una visión global de su situación fiscal mediante el análisis de los principales impuestos aplicables y de las políticas tributarias adoptadas por el equipo directivo.

2. Identificar las posibles áreas de riesgo que existen en la sociedad; cuantificar y calificar las posibles contingencias fiscales que podrían ponerse de manifiesto en el supuesto de que tuviera lugar una inspección tributaria.

3. Recopilar aquella información que permita obtener ventajas fiscales a la entidad.

4. Identificar aquellas alternativas de venta que, en el supuesto de llevarse a cabo la operación, supondrían un menor coste fiscal.

Modo de trabajo.

El trabajo de los estudiantes consistirá en identificar las áreas de riesgo de la sociedad cuya venta se pretende, realizar un análisis de las mismas, y determinar el impacto que tendrían en el hipotético caso de que tuviera lugar una inspección. Para la consecución de este objetivo es importante:

- Realizar una lectura comprensiva de los supuestos para identificar las áreas de riesgo.

- Analizar las cuestiones de fondo de las mismas.

- Determinar el impacto económico que los riesgos podrían tener en la sociedad en el caso de que se materializaran. Para conocer las magnitudes de los riesgos expuestos, es recomendable que se cuantifiquen los potenciales riesgos fiscales, identificando el importe que se ha dejado de ingresar a la Hacienda Pública; la sanción que ésta última podría imponer al contribuyente; y, finalmente, los intereses de demora correspondientes.

- Una vez identificadas y cuantificadas las áreas de riesgo, valorar el impacto que su materialización supondría para la sociedad en el futuro.

- Identificar conocer cuáles son, de entre todas las posibles alternativas de venta, aquéllas que suponen un menor coste fiscal.

Contenido del documento de trabajo que se entrega al grupo.

Además de toda la información anterior, en el documento de trabajo que se entrega a cada uno de los equipos:

- Se especifican los impuestos y las áreas de riesgo que se verán afectados como consecuencia de los acontecimientos descritos.

- Se ofrece una imagen de la estructura societaria del grupo.

- Se proporciona una serie de información general que los estudiantes deberán analizar para la obtención de los objetivos propuestos. En concreto, se aportan datos sobre operaciones de reorganización; retribuciones a socios y administradores; situación fiscal y políticas contables; políticas de retribución; aspectos societarios-concursales; aspectos inmobiliarios, etc.